

POR LA IDEA LAS CORTES

¿Se abrirán en Octubre? ¿Se abrirán en Enero? ¿No las abrirá más el Sr. Sagasta? Preocupados con este asunto andan nuestros políticos de oficio, sin saber fijamente el día en que han de reanudarse las representaciones en el Gran Teatro nacional, puesto en manos de los cómicos de la monarquía por quien tiene facultades para ello.

A nosotros nos preocupa poca cosa esa cuestión, y nos es indiferente que se abran pronto, tarde o nunca, mientras en ellas continúe dándose el bochornoso espectáculo que al diario presenciamos en el Parlamento.

Pero al jefe del Gobierno le tiene muy en cuidado ese que a nosotros nada nos interesa. Porque si las Cortes se abren en Enero, las elecciones municipales habrán de verificarse con arreglo a la vigente ley municipal, y entonces corre el Gobierno el riesgo de sufrir otra derrota análoga a la del 5 de Marzo. Y si se abren en Octubre, tendrán nuestros desdichados gobernantes que librar recia batalla con ciertas minorías, para dar cuenta de su desatentada conducta en los sucesos acaecidos este verano, y conseguir la aprobación de la ley de administración local. ¿Qué hacer, pues? ¿Qué resolución tomar?

Sea cualquiera la que el Gobierno adopte, es indudable que no saldrá muy bien librado su prestigio de la campaña que en contra suya hemos empeñado los que tenemos el deber de valar por el interés de la Patria, puesto en peligro por las desatentadas medidas económicas de Gamazo.

Por otra cosa preocupa también al Gobierno la próxima apertura de las Cortes; y es por la actitud de la minoría republicana; que si los periódicos ministeriales tienen gran empeño en hacer creer que volverá a ocupar su puesto en el Congreso, nosotros sospechamos con mayor fundamento que ha de permanecer, como hasta ahora lo ha hecho, en la enérgica actitud de protesta que adoptó a consecuencia del aplazamiento, que nadie ha olvidado todavía.

Y como esto es una cuestión de gran trascendencia para la política actual, aunque el Gobierno diga lo contrario, no nos extraña que el Sr. Sagasta ande tan preocupado con el asunto, que por todos conceptos se nos figura que ha de proporcionar serios disgustos.

Aunque bien pudiera ocurrir que las Cortes no se abrieran en Octubre, ni en Enero, y que no fuera el Sr. Sagasta el encargado de dar la orden, que cosas mayores hemos visto.

Y entonces ya no le preocuparía la actitud en que los dignos diputados republicanos pudieran colocarse, ni le habría de interesar mucho su vuelta a la legalidad.

Porque es indudable que, dada la efervescencia y el descontento que en todas partes se nota, no sería de extrañar cualquier movimiento de la opinión que conmoviese profundamente el organismo del Estado y diese al traste con la viciada situación actual, condenada a sufrir en breve plazo los efectos de la desastrosa administración de los Gobiernos de la monarquía.

Unica solución posible a la altura a que hemos llegado en el descrédito y la inmoralidad que nos domina.

ESCUPIR AL CIELO

No es original, pero no por eso deja de ser curioso el procedimiento que emplea la prensa del Gobierno para explicar la historia contemporánea, cuajada de dolores y de lástimas.

Nadie ha habido aquí responsable de los tristes sucesos ocurridos en San Sebastián, Santander, Montblanch, Almería, Extremadura y otros cien, más que el Gobierno con su funesta política.

Nadie más que él es responsable de la actitud tumultuaria o sediciosa en que se encuentran, obligados por la dura ley de la necesidad; y, sin embargo, ahí están los periódicos de cámara justificando a los Poderes del Estado, y haciendo descargarse la responsabilidad toda de esta triste etapa, que tantas lágrimas ha producido, sobre los pobres pueblos, que no han hecho otra cosa que clamor y protestar, recibiendo por contestación la metralla.

No nos quejamos nosotros ni censuramos al instrumento de fuerza que se aplica; censuramos al Gobierno, que no sabe ni puede por otros medios hacerse respetar, y que obliga a la Patria a ponerse en verdadero estado de guerra fratricida, lanzando contra los pueblos a los institutos armados, que son nuestros propios hermanos, e hijos de la misma Patria. ¡Doloroso es el empleo de la fuerza, y triste que a veces resulten víctimas, dice un colega muy formal y muy serio; pero los responsables son los que provocan los trastornos.

Basta, y no decimos nosotros más. Los responsables son los que provocan los trastornos; y como la actitud de Coruña y Navarra, que pudo dar muchos días de luto, no la provocó nadie más que el Gobierno, y los sucesos de San Sebastián los motivó el Gobierno, y a los planes del Gobierno, y nada más que a estos, hay que achacar los que han presenciado. Doña Mencía, Don Benito y otros, claro está que sobre el Gobierno debe caer toda la responsabilidad.

Pues qué, ¿la Guardia civil es enemiga del pueblo?

El ejército está tan satisfecho del Gobierno, que se convierta tan fácilmente, como quiere suponerse, en instrumento de matanza contra sus hermanos?

Pues ahí están los diarios, que podríamos llamar profesionales en la materia: que contesten ellos, y digan los motivos de interior satisfacción que tienen para mostrarse agradecidos.

«Por ese camino, ó lo que sea, dice *La Correspondencia Militar*, este ejército va a convertirse en un ejército de rebajados.»
«Era lo último que nos faltaba que ver,» dice con ocasión de cierta carga que se quiere imponer a los cuerpos, que es la de pagarse ellos mismos el terreno de ejercicios, si han de ejercitarse; «era lo último que nos faltaba que ver en estos tiempos de economías sin orden ni concierto.»

No hay, pues, motivo para que nadie este contento; y puesto que la responsabilidad debe ser de quien provoca los conflictos, es escupir al cielo pedir que baje de allí el fuego sagrado y confunda a los causantes. Que baje y que los confunda.

PIJERETAZOS

¡Tenía que ser así! Era imposible que transcurriese una semana sin que en algún lado se cosechasen los frutos de la monarquía.

El conflicto que hay en pie ahora es el provocado por el Gobierno con motivo de apropiarse los fondos que la Comisaría regia tenía destinados a las víctimas de Consuegra.

Y esto les ha sentado a los almerienses como un cáustico en la boca del estómago.

Naturalmente. Como que es vestir a un santo desnudando a otro.

Y está en la nivelación de presupuestos que persigue el Sr. Gamazo!

Confesó el Necker de Valladolid que es una vergüenza encontrarse sin fondos para atender a una calamidad tan triste como la de Villacanas!

Y mientras, sigan cobrando las patentes a sangre y fuego!

Lo que tiene más gracia es que con esto han logrado la dimisión del comisario regio, marqués de Aguilar de Campoo.

El cual estará, con este motivo, bañándose en aguas de rosas.

Porque su gestión en el manejo de los fondos para Consuegra dejaba mucho que desear.

Y dimitiendo, parece que dice:

«¡Ahí queda eso! ¡Ahora que los de Almería se las entiendan con Eguilior!»

¿Cómo se las compondrá D. Emilio para estar constantemente en retiro, y, sin embargo, sostener su decisión de retirarse a la vida privada?

Veán ustedes: «Llegó a San Sebastián, de regreso de su expedición a París, el Sr. Castelar, y en seguida los elementos monárquicos de la disuelta coalición han acordado hacerle una visita, para expresar, a la vez que la admiración que por él sientan, la confianza que tienen de contar con su importante ayuda en la solución del problema vascongado.»

Por lo demás, el Sr. Castelar continúa diciéndonos, y ahora lo ha repetido, que vive absolutamente apartado de la política, sin influir en ella en sentido alguno.

Se refira, pero alardea de protector de los vascongados, y, sobre todo, de los vascongados monárquicos.

Lo que es de este modo no va a tener tiempo para concluir su *Historia de España*.

Tendrá que llamar a Abarzuza para que le ayude.

Y si le falta algún capítulo, que llame a Morayta.

Y le leerá el epiflogo.

Un enigma: «Telegrafista a un periódico fusionista desde la capital de Cataluña, diciéndole que hay elementos que trabajan para turbar el orden público.»

Las autoridades de Valencia niegan que haya ocurrido allí agitación de ninguna especie.

«Hombre! ¿Y cómo es que las autoridades de Valencia están tan bien informadas de lo que ocurre en Cataluña?»

«D. Venancio, esos hilos!»

«El *Imparcial* manifiesta que todo lo que decimos es ideal. Hasta nuestra sintaxis.»

Más vale así, porque la suya al fin y al cabo es real.

Y la gramática está rebida con la monarquía. Y no encajan en ella más que interjecciones. De las más enérgicas.

«¿Qué revelación!»

«La primera noticia que ha circulado esta tarde ha venido a resolver las dudas que existían sobre el regreso de la corte.»

«Parece que, por haber arrojado el temporal en las costas de Guipúzcoa, ha creído conveniente la reina anticipar su viaje a Madrid, y que este se emprenda el martes próximo.»

Conflicto: «En vista de que nadie quiere formar parte del Ayuntamiento de Játiva, el gobernador civil de Valencia ha pedido un certificado de todos los exconcejales de dicho Ayuntamiento, con objeto de designar a los que le parezca y obligarles a aceptar el cargo.»

Que llamen a Bosch. Precisamente ahora no tiene nada que hacer ¿Hay fondos que administrar?

Una visita de etiqueta: «Ayer ha visitado al Sr. Angulo el presidente de la Diputación provincial para rogarle procure que se abran las sesiones a las 10.00 pesetas, sin contar los atrasos, que se elevan a tres millones, que les adeuda el Ayuntamiento por contingente provincial.»

Estos compadres tienen mucha gracia. Se tratan con la mayor cortesía, y se dicen las cosas más serias con la sonrisa en la boca.

Por supuesto, que tanto le importa al Sr. España no cobrar esas 150.000 pesetas, como al señor Angulo deberlas.

Al uno la Diputación y al otro el Municipio les traen completamente sin cuidado.

Un español desesperado, como hay muchos, nos escribe un extenso artículo, que empiezo así: «Mueran los tiranos y pésimos administradores de la Patria!»

Basta: por ese camino se va derecho a la cárcel, y ya tenemos bastantes denuncias encima.

LA COPLA DEL DIA

¡MUCHA ALFOMBRA!

Ma parece muy bien que hayan tomado tan prudente medida, sobre todo, sabiendo que la corte se va a venir encima, y que hemos de empezar a «padecerla» dentro de pocos días.

Yá debe tener ganas la apreciable familia, de abandonar por fin aquellos sitios, y el palacio en que habita, y el horizonte áquel amenazante todo el verano, con sus negras tintas...

¡porque le que es la corte ha estado este verano divertida!

Así es que sus feales, con la intención más buena, se dedican a alfombrar el Palacio y tonoriar dispuesto a toda prisa.

Hacen bien, y yo alabo, sobre todo, la idea peregrina de que alfombran a escape. ¡Mucha alfombra! Hay que alfombrar, señores... Y se explica: es preciso que el suelo no esté duro, ¡porque este invierno habrá muchas caídas!

EL DOCTOR CENTENO.

PARENTESIS MAGAÑA

En la orilla del claro Guadalhorce, como a un kilómetro de Antequera y cerca del lugar que ocupa hoy el mal llamado Puente de Mollina, existía, allá por el año de gracia de 1854, es decir, cuando el tal puente estaba sólo en el deseo de agricultores y viajeros, una pobre choza que se destacaba como una mancha de lodo del fondo verde de unos magníficos matorrales.

Hecha como estaba de cañas y pedruzcos mal unidos con barro de la orilla, servía de albergue a un pobre diablo que se buscaba la vida por aquel entonces haciendo a los caminantes, por un corto estipendio, el servicio de transportar los sobre sus hombros de un lado a otro del río.

Llamábanle en Antequera *Magaña*, apodo que nuestro hombre había heredado de su padre, y que ostentaba con legítimo orgullo, porque el primitivo usufructuario del *atas* en cuestión había sido uno de aquellos bravos que, por los años nueve y diez de nuestro siglo, sembraron el terror en las tropas francesas, luchando y venciendo a las órdenes del capitán Moreno, ese héroe antequerano cuya memoria, resucitada no hace mucho por los afanes de notoriedad de un político de aquella tierra, ha vuelto a dormir, acaso para siempre, en el injusto olvido a que estuvo de largo tiempo acostumbrado.

II Era, pues, *Magaña* vadeador del río, cuando una tarde, y en ocasión en que, sentado a la puerta de su pobre choza, se ocupaba en liar tranquilamente su cigarro, vio venir por el camino de Mollina un viajero que, al llegar a la orilla, descargó sobre el suelo un gran paquete que a la espalda traía, y que, haciéndole señas, díole a entender que necesitaba sus servicios.

Verdaderamente era aquel día uno de los mejores que en su oficio había tenido el pobre diablo.

La crecida del río, originada por lluvias anteriores, hacía imposible el atravesarlo sin su ayuda, y el bolsillo del vadeador es cosa sabida que crece ó mengua con el caudal de la corriente; así es que, a aquella hora, nuestro hombre había reunido muy cerca de dos duros, cuarto a cuarto y moneda a moneda, desde que al rayar el día habíase situado en su puesto para llenar con todo celo sus importantísimas funciones.

Descalzóse *Magaña*, pues para ir a donde el viajero le aguardaba, tenía necesidad de atra-

versar el río, y metiéndose en él casi hasta la cintura y teniendo cuidado de no resbalar—¡ah diablo! decía por lo bajo, mientras observaba al apurado caminante; *franchute* tenemos; no, pues lo que es tú, como no me pagues ocho cuartos, no te he de subir en mis espaldas. Y alzando la voz, luego que hubo salido del agua, continuó, encarándose ya con el viajero:

«Si quieres que te pase, *Monsiur*, bien me lo has de pagar, porque el río está hoy que ni plintiparado para ahogarse.»

«Pasa; yo quiero pasar; pasar pagando yo.»

«Bueno, bueno; pues ahí va el ocho cuartos, que es lo que yo les cobro a los *monsieurs*.»

No protestó del precio el francés, con gran asombro de *Magaña*, que cobraba ordinariamente uno ó dos cuartos; antes bien, le puso en la mano la cantidad pedida, y entonces nuestro vadeador, dándole al diablo por no haberle exigido el doble cuando menos, se dispuso a cargar con el *franchute*, mientras éste (que se ganaba la vida vendiendo de pueblo en pueblo mapas y grabados) cargaba a su vez con el voluminoso paquete de su traida y llevada mercadería.

III Hélos ya dispuestos a ganar la otra orilla. El *monsieur* (como *Magaña* le llamaba) se sostiene a ahorcadas sobre nuestro héroe: éste le tiene asidas las piernas fuertemente, mientras se arriesga a echar el primer paso, y por encima de los dos, desuella el paquete de estampas, que se bambolea y oscila con cada movimiento de nuestros personajes.

Magaña zambulle otra vez en el río sus pies desnudos; el francés procura a todo trance sostener su paquete, y a la firma mejor a la espalda; luego tiene un feliz pensamiento, y prorrumpe en una mal contenida carcajada; *Magaña*, que comienza a incomodarse de aquella hilaridad impertinente, suspende su marcha en la mitad del río, y a pie firme y sin moverse un paso, entabla con el francés el siguiente diálogo:

«De qué te ris, *monsieur*!»

«Reir yo, cosa graciosa.»

«Pues dime la y así nos reiremos los dos; porque has de saber que yo tengo un genio muy alegre.»

«Yo diré; pero antes pasar primero el río.»

«Vaya, vaya; día y no seas tonto; tanto dá allí que aquí, para reírnos.»

«Tú no incomodarte; pero reir yo viendo ahora la España bajo Francia.»

«¡Ah, pero de *franchute*!—le interrumpió furioso *Magaña*, haciéndole dar una voltereta en el aire y dejándolo zambullirse con sus estampas en el río.—¡Ah, pero de *franchute*! ¿Con que Francia está encima de España?... Pues ahora me toyo yo a Francia bajo el agua.»

Y diciendo y haciendo, cogió nuevamente al francés y, sin encogerse a Dios ni al diablo, le dió lo que por allá se llama un *ahogadillo*; es decir, lo metió bajo el agua y lo tuvo allí sujeto durante un buen rato.

Hubo tiempo de que el francés tragara agua por todas partes, y de que se le inutilizaran las estampas.

IV *Monsiur*, cuando *Magaña* se decidió a aplicarle un empujón y a dejarlo en el río, se vio arrastrado por la corriente en un gran trecho, y fue milagro de Dios que no se ahogara.

Cuando logró salir del agua, corrió hasta Antequera, y ya allí, se presentó al alcalde pidiéndole justicia contra el vadeador.

Trajeron a *Magaña*, y es fama que cuando aquella autoridad llegó a conocer la entera verdad de lo ocurrido, dió, sin trámites de justicia, una cosa distinta a cada uno de nuestros dos sujetos.

La se había figurado los lectores que las cosas que dió el alcalde para memoria de esta aventura, fueron un duro para *Magaña* y un puntapié al *franchute*.

M. Pérez de la Manga.

Ecos Políticos

El cisma

Con este epigrafe se ocupa *El Tiempo* de la actitud de nuestro querido amigo Sr. Morayta.

He aquí lo que dice: «El cismático de la Universidad Central, el Sr. Morayta, parece ahora decidido a provocar otro cisma, y gordo en su iglesia política, única iglesia en que parece creer el catedrático de la Central.»

«El Sr. Morayta quiere seguir siendo republicano, y quiere ser lo más jefe posible, y el señor Castelar, con su retirada y su conducta, le ha dado una ocasión que ni de perlas.»

«El Sr. Morayta pretende recoger a todos los descontentos, y formar con ellos iglesia contra la de del Sr. Abarzuza, afirmando que ni la masa del partido se ha hecho monárquica, ni el Sr. Abarzuza tiene derecho alguno a la jefatura, ni es otra cosa que un fusionista ministrable más.»

«El Sr. Morayta reúne esta noche en su casa al comité provincial, y a los presidentes de los comités de distrito para proponerles que se confimen en su fe republicana; que rechacen la jefatura del Sr. Abarzuza y proclamen la... del Sr. Gil Berges, que ya se expresó en las Cortes en este sentido, y que dejará al Sr. Morayta la dirección efectiva de ese grupo (¡)»

«Si todo esto se realiza y se confirma, ¿dónde estará el triunfo del Sr. Sagasta? Los talentos asombrosos y los grandes prestigios se quedan fuera de la monarquía, a quien no quiere servir el Sr. Castelar.»

«Las masas (?) del partido le niegan también su concurso; ¿qué apoyo ha traído el Sr. Sagasta a la monarquía?»

La actitud del Sr. Morayta está justificada. Los cismáticos son los que pretenden llevar el posibilismo a la monarquía, bajo la jefatura de Sagasta, y no los que desean permanecer fieles al credo posibilista.

Verdad es que con los procedimientos del partido que acaba de disolver el gran tribuno no se conquistará nunca la República; pero así y todo es de aplaudir la consecuencia y la fe republicana del Sr. Morayta y de sus amigos.

Reorganice las dispersas huestes del posibilismo el digno catedrático de la Universidad Central, sámelas a las fuerzas de la Unión republicana, y prestatá a gran servicio a la causa del pueblo.

Los silvelistas

Con el objeto de saludar a su jefe en el Parlamento, ayer se reunieron en la redacción de *El Tiempo* los diputados silvelistas, cambiando sus impresiones políticas sobre los sucesos ocurridos durante el verano.

«El Sr. Villaverde se mostró de completo acuerdo con la campaña sostenida por *El Tiempo* durante su ausencia, aprobando en un todo el sentido gubernamental de sus declaraciones.»

«Expuso su opinión contraria a que se debilitase en ningún caso el principio de autoridad, sin que esto quiera decir que no se exijan responsabilidades al Gobierno sobre los hechos acaecidos y sus causas, lo cual se propone hacer en las Cortes por medio de una interpelación.»

«El Sr. Villaverde entiende que no hay justificación para pedir un Ministerio de resistencia, que, después de todo, puede serlo cualquier Gobierno que tenga energías bastantes para cumplir sus deberes de tal, y cree que en estos momentos el partido liberal debe continuar en el Poder y presidir las elecciones municipales, si han de verificarse.»

«Respecto de ellas, entiende ahora, como antes, que la coalición monárquica para las elecciones, frente a la republicana, es conveniente, pero esta iniciativa debe partir del Gobierno, que es quien debe proponerla a las oposiciones monárquicas.»

«Respecto a la reapertura de las Cortes, como obedece siempre a necesidades del Gobierno, éste es quien debe señalar la fecha.»

Los concurrentes opinaron todos como el ex-ministro conservador.

También Córdoba

Como si el Gobierno no tuviera bastantes disgustos, he aquí que de Córdoba le sale uno más.

«Oigamos lo que dice, respecto al particular, un diario tan ministerial como *El Imparcial*.»

«Ayer se recibieron noticias oficiales de que el Ayuntamiento de Córdoba ha hecho constar su protesta contra el acuerdo del Gobierno aludido en Sevilla la capitalidad militar, y que el Ayuntamiento de Almería protestaba también por el anticipo de 400.000 pesetas para socorrer a los pueblos inundados de los fondos que se recaudaron para Consuegra y Almería.»

«El ministro de la Gobernación telegrafió a los gobernadores de dichas provincias para que hagan saber a las citadas corporaciones populares que no es función propia de ellas consignar tales protestas.»

Por lo de Córdoba pase, porque no sabemos que el Ayuntamiento haya dimiuido todavía, ni que precise hacerlo; pero después de las noticias que en otro lugar publicamos de Almería, nos parece altamente ridícula la conducta de D. Venancio, que trata así de contestar a las protestas unánimes que levantará su desdichada real orden de las 4.000 pesetas.

Propaganda republicana

Ayer llegó a Llanes el eminente diputado republicano D. Nicolás Salmerón, al que acompañaban los Sres. Labra, Armiñán, Arroyo, Imenarity y algunos otros.

El Sr. Salmerón se hospedó en casa de D. Ramón Labra, donde fué visitado por multitud de amigos particulares y políticos. También fueron obsequiados él y sus acompañantes con serenata, fuegos artificiales, etc.

Hoy saldrá para Santander el Sr. Salmerón, con objeto de recoger a su familia y marchar inmediatamente a Madrid.

En Llanes hay gran entusiasmo, y prospera la idea de construir el comité republicano del Oriente de Asturias.

DESPLANTES MUNICIPALES

EL ARRIENDO DE LOS CONSUMOS

Nosotros, que desde estas columnas hemos tratado con algún detenimiento la anarquía e inmoralidad que existe en la administración de Consumos de Madrid en diferentes artículos, bajo el pseudónimo *El Fiscal*, y que hubiéramos continuado formulando muchas y más graves denuncias al no habernos convencido de que cuanto sobre inmoralidad se diga en este asunto cae en el vacío, no podemos permanecer en silencio ante la resolución de un problema de tan capital importancia para el pueblo de Madrid.

Vamos, pues, a emitir con franqueza nuestra opinión que, aunque humilísima, por ser nuestra, no dejará de aportar alguna luz, si quiera en sucesivos artículos procuremos desenvolver más detenidamente las teorías que, en nuestro sentir, la abonan.

Ya algunos periódicos—entre ellos *El Imparcial*—han señalado algunos inconvenientes con que habrá de tropezarse en dicha reforma, llegando hasta a augurar serios conflictos de orden público.

Nosotros, en este punto concreto, no opinamos como *El Imparcial*. Entendemos que no surgirá conflicto de ningún género, y advertimos al colega que no se deje sorprender, porque esta es una de tantas especies que se echan a volar por los muchos interesados en que la renta de consumos siga siendo el filón de su exclusivo patrimonio, con que se improvisan capitales fabulosos. Creemos nuestro apreciable colega. Conocemos el paño.

No se nos oculta que la renta, en manos de una empresa, arrancará mayores rendimientos al pueblo de Madrid, generalmente hablando, pero habiendo de sujetarse a la misma tarifa oficial de hoy para la exacción del impuesto, la gran masa del pueblo honrado, esto es, los introductores de buena fe, poco ó nada puede introducir que el producto de sus introducciones vaya a parar a manos de una empresa en vez de hacerlo a las de unos cuantos funcionarios de los favorecidos por el caciquismo.

Estos y los matuteros y sus cómplices serán los que puedan sentir que con la reforma se les agota el filón. En manera alguna los vecinos honrados, cuya misión, en uno u otro caso, no ha sido ni podrá ser otra que pagar sin apelación de ningún género.

En cuanto a la apreciación que hace *El Imparcial* de que sería entregar un cuerpo armado a una empresa particular, entendemos que sólo en sentido de chaqueta, ó puramente figurado, ha podido el colega consignar la frase de «Cuerpo armado.»

Con efecto, como tal debiera estar considerado; pero muy bien sabe *El Imparcial* que el concepto en que la opinión pública tiene a los dependientes del Resguardo dista mucho de ser el que debe tenerse de un cuerpo armado, cuyo concepto, dicho sea con el respeto debido, corre parejas con el formado también de algunos ediles.

Las armas de los primeros son la *carabina de Ambrosio*; y en cuanto al prestigio y fuerza moral de los individuos, con todos sus fueros y preeminencias, no son otra cosa que el blanco donde los matuteros se ensayan a pegar bofetadas, palos ó navajazos impunemente. En cuanto a los segundos... *peor es menearlo*. Huele mal.

Entendemos, pues, que el cuerpo de consumos ni es tal cuerpo armado ni en realidad debe serlo. Bastaría que sus individuos fuesen guardas jurados, cuyas declaraciones y denuncias

MADRID

Gaceta

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones: GUERRA. Real orden reconociendo varios créditos y alcances por abonados á individuos que pertenecieron al ejército de Cuba. HACIENDA. Real orden restableciendo la administración de Veget (Cádiz). -- Otra dictando disposiciones referentes á las embarcaciones que se dedican á la pesca de coral. Regreso Ha regresado á Madrid nuestro querido amigo, el diputado republicano, D. Manuel Peiró.

Sr. Monreal

El alcalde de Pajalajar (Jaén) no entrega los periódicos á los suscritores como no se le abonan cinco centimos, lo que aumenta el precio del abono en 18 reales por trimestre, mas 20 que cuesta la suscripción, 38; casi el doble. A pocos alcaldes como el de Pajalajar, adictos al periódico, pero los ministeriales como el tal con Sr. Diciendo que nos quejamos de vicio.

Museo de Pintura y Escultura

La entrada á la Exposición pública en el Museo de Pintura y Escultura, tendrá lugar desde mañana de diez de la mañana á tres de la tarde.

Reunión socialista

Hoy sábado, á las ocho y media de la noche, se celebró Asamblea general en la calle de Jacilanes, 29, de la agrupación socialista. A fin de tratar los asuntos ordinarios, el delegado que ha representado á los socialistas españoles en el Congreso internacional de Zurich, dará cuenta de las resoluciones tomadas en éste.

Nos alegramos

La esposa del Sr. Romero Robledo continúa mejorando notablemente de la difícil y peligrosa operación que sufrió hace pocos días. Según parece, la indicada señora recibió hace algún tiempo un golpe en el pecho que tuvo graves consecuencias. La esposa del Sr. Romero Robledo ocultó su mal, á fin de no alarmar á su marido, que en aquella época se hallaba afectado de una terrible dolencia que le obligó á trasladarse á Alemania, donde sufrió una dolorosa y larga operación.

Robo

Se cometió anoche en el establecimiento tipo gráfico de D. Idaroro Moreno Cruzado, situado en la calle de Blasco de Garay.

Accidente desgraciado

Inés Menéndez Martínez, de veintiocho años, de oficio lavandera, sufrió ayer tarde una caída casual en la calle de las Provisiones, resultando con la fractura del pie izquierdo.

Servicio de la plaza para mañana 24 de Septiembre de 1893.

Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Juan Barranco. Parada: Segundo de zapadores, ferrocarriles y telégrafos. Jefe de día: Señor comandante de Wad-Rás, D. Ernesto Rodrigo. Imaginería: Señor comandante de Balnearios, D. Juan Espinar. Visita de hospital: Wad-Rás, primer capitán. Reconocimiento de provisiones: Reina, primer capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona de las Ordenes del señor Jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Wad-Rás. El general gobernador, Zirtza.

Demudar á un santo

Nois dicen de Toledo que la casa de Beneficencia de aquella ciudad ha contribuido con 2.000 pesetas al socorro de las víctimas de Villacañas.

Vapor correo

El vapor correo francés Lafayette salió de Santander el 22 del actual, á las dos de la tarde con destino á Coruña, Habana y Veracruz.

El primer disparo

De un artículo así titulado, que publica El Independiente, de Valdepeñas, copiamos los párrafos que siguen:

En la Argentina

Una visita de la gravedad de los hechos que van expuestos, llamamos la atención del señor gobernador y del ministro del ramo, para que restauren el imperio de la ley y los fueros de la justicia, tan hollados en el procedimiento de que se trata.

No opinó el Consejo de Estado y resolvió el ministro que el expediente de suspensión pasara á los tribunales.

¿Pues por qué no se pasa? Ha aquí un misterio con cuya explicación no están bien parados sus amigos al diputado del distrito, pues aseguran que ante el temor de que los tribunales puedan descubrir que de la malversación de que se trata son responsables algunos íntimos, ha logrado evitar que entendieran en el asunto.

En el extranjero

O'Diario del Gobierno de hoy declara contaminada cólera procedencias provincia Santander para los efectos de las disposiciones que ayer publicó.

En el extranjero

En las últimas veinticuatro horas se han registrado en Hamburgo 17 casos, de ellos nueve de cólera morbo asiático, y ocho con diarrea ligera, con existencia del bacillus virgula.

En el extranjero

En el Hospital Moabita han ocurrido tres casos de cólera.

En el extranjero

Desde hace ocho días han ocurrido en este distrito 126 fallecimientos causados por la epidemia cólera.

En el extranjero

En el Hospital Moabita han ocurrido tres casos de cólera.

En el extranjero

Desde hace ocho días han ocurrido en este distrito 126 fallecimientos causados por la epidemia cólera.

En el extranjero

Desde hace ocho días han ocurrido en este distrito 126 fallecimientos causados por la epidemia cólera.

En el extranjero

Desde hace ocho días han ocurrido en este distrito 126 fallecimientos causados por la epidemia cólera.

En el extranjero

Desde hace ocho días han ocurrido en este distrito 126 fallecimientos causados por la epidemia cólera.

En el extranjero

Desde hace ocho días han ocurrido en este distrito 126 fallecimientos causados por la epidemia cólera.

En el extranjero

Desde hace ocho días han ocurrido en este distrito 126 fallecimientos causados por la epidemia cólera.

En el extranjero

Desde hace ocho días han ocurrido en este distrito 126 fallecimientos causados por la epidemia cólera.

En el extranjero

Desde hace ocho días han ocurrido en este distrito 126 fallecimientos causados por la epidemia cólera.

En el extranjero

Desde hace ocho días han ocurrido en este distrito 126 fallecimientos causados por la epidemia cólera.

En el extranjero

Desde hace ocho días han ocurrido en este distrito 126 fallecimientos causados por la epidemia cólera.

En el extranjero

Desde hace ocho días han ocurrido en este distrito 126 fallecimientos causados por la epidemia cólera.

En el extranjero

Desde hace ocho días han ocurrido en este distrito 126 fallecimientos causados por la epidemia cólera.

En el extranjero

Desde hace ocho días han ocurrido en este distrito 126 fallecimientos causados por la epidemia cólera.

En el extranjero

Desde hace ocho días han ocurrido en este distrito 126 fallecimientos causados por la epidemia cólera.

En el extranjero

Desde hace ocho días han ocurrido en este distrito 126 fallecimientos causados por la epidemia cólera.

En el extranjero

Desde hace ocho días han ocurrido en este distrito 126 fallecimientos causados por la epidemia cólera.

constituyen en fe en juicio. Hoy, el matute no es sólo una falta administrativa, sino que es un delito cuando se realiza en cuadrilla ó con reincidencia. La fuerza moral, pues, del dependiente de consumos no debe estar en la carabina ó en el fusil; está en los artículos del Código penal, si es que quieren aplicarse oportunamente. Al dependiente deben bastarle una credencial que le justifique como tal guardia jurado; un sueldo que le permita ser honrado, sin que el hambre llame á la puerta de sus hijos; un simple revólver y una cayera, para defenderse de una inesperada agresión, cosa que le está permitida á todo ciudadano, y, por último, una convicción arraigadísima de que si prevalece va á la cárcel. Esto sentado, vamos á permitirnos preguntar El Imparcial:

¿Cree nuestro estimado colega que una renta como la de Consumos, sea segura y tan permanente, como que es el principal veneno que nutre el presupuesto, puede no debe continuar un momento más siendo juguete de unos cuantos caballeros que á su capricho la hagan bajar ó subir, según pueda convenirles?

¿Cree asimismo que, hallándose á las puertas del invierno, con ocho ó diez mil braceros sin pan ni trabajo, y otros tantos que se nos colocan procedentes de los pueblos inundados, puede el Ayuntamiento cruzarse de brazos y contestar que no tiene fondos para darles ocupación, por que la renta de Consumos apenas si dá rendimientos para pagar al personal que la administra y repara?

¿Cree igualmente que este pueblo de Madrid, tan calado y sufrido, pueda seguir tolerando pacientemente que mientras los productos de una renta que todos pagamos se dedican á universal por unos cuantos, esos braceros, que son hijos de este mismo pueblo, pierzan víctimas del hambre y la miseria, dando lugar á que se tomen á viva fuerza quiza lo que no se les da y lo que hasta por derecho divino les corresponde?

¿Ahí seguramente está El Imparcial, no quiere esto, y para evitarlo, ordena el colega, no hay otra solución que ir al arriendo con los consumos, y con los 4.000 ó 5.000 duros bien contados -- que hoy dejan de ingresar entre el matute y mala administración, atender á esa desvalida clase que tanto derecho tiene á la vida como el que más?

No es que tengamos nosotros predilección por esta ni la otra solución, no. Nosotros lo que buscamos es, ya que si no de grado, por fuerza transigimos con el impuesto, sacar del mismo las mayores ventajas posibles en bien del general interés.

Al efecto, y en capitulo aparte, nos atreveríamos á proponer otra reforma, para que, sin salir la renta del Ayuntamiento, puedan obtenerse más beneficios resultados.

Valor se necesita, por la polvarada que ha de levantar entre ciertos elementos; pero con valor la afrontamos.

Esperamos que El Imparcial, con su indiscutible autoridad y valimiento en la materia, coopere con nosotros á su práctico resultado, así ha de evitarse el arriendo.

CAAMUSAS.

Las inundaciones. Los 150 soldados de ingenieros mandados por el comandante de dicho cuerpo, Sr. Arteta, que después de haber prestado importantes servicios en Villacañas, marcharon á Romeral, se hallan en este último punto trabajando en el desahogo de las casas inundadas.

En algunos edificios se hacen obras de reparo para evitar hundimientos.

Apenas son desahogadas algunas cuevas, vuelven á llenarse de agua por efecto de las filtraciones, esto hace el trabajo muy penoso.

En el barrio de Lema, el agua llega á la altura de un metro.

Se ha formado lagunas impropias que amenazan arrasar el pueblo. Urge la construcción de un cauce de desagüe para conjurar aquel peligro.

Dicho cauce está proyectado desde hace seis años, y su coste calculado en 5.000.000 pesetas; pero la falta de recursos, ó la inercia del Gobierno, van demorando la construcción, hasta que ocurra un catastrófe.

El secretario del cardenal Monsalvo ha dirigido á La Correspondencia de España un despacho telegráfico concebido en los siguientes términos:

«El arzobispo de Toledo pide una limosna por amor de Dios para socorrer á los pobres de Villacañas, Lillo y el Romeral.»

Será repartida por S. E. á las cuatro y ocho horas de haberla recibido. Ruégole inserción periódico. -- El secretario.

SERVICIO TELEGRAFICO

(De la Agencia Fabra)

Las Inyecciones. París 23. -- Despachos de Lille dicen que continúa aumentando el número de huelguistas que renudan el trabajo en aquella ciudad. Minera gracias á la protección que les presta la gendarmería que constantemente vigila los pozos.

En Lourdes han ocurrido algunas colisiones entre huelguistas y obreros que desean continuar trabajando, pero las tropas han protegido á estos últimos, quedando garantizada la libertad del trabajo.

No viene. París 23. -- El Embajador de España Sr. Ibañeta y Castillo ha desmentado la noticia de que trata de hacer un breve viaje á Madrid.

En la Argentina. Nueva York 22. -- Despachos de Valparaiso, publicados en el Heraldo contienen interesantes noticias de Buenos Aires.

La situación de la República Argentina es muy grave. Un batallón de las tropas federales que había sido enviado á Tucumán se unió á los insurrectos.

El Presidente Peña insiste cerca de Khlavski para que este acepto la presidencia; esperando por este procedimiento calmar á la oposición.

Vapor correo. Sués 23. -- Hoy Viernes ha salido de este puerto para Aden el vapor correo de la Compañía Transatlántica Isla de Luzon.

Brasil. París 23. -- La legación del Brasil en esta capital ha dirigido una nota á los periódicos diciendo que los insurrectos brasileños han fracasado por completo en su intento de desembarco en Mitherox, donde han sido rechazados varias veces por las fuerzas de tierra adictas al Gobierno.

Añade que el estado de sitio, que terminó ayer no ha sido renovado en día Janeiro.

Los buques brasileños insurrectos que atacaron á Santos fueron derrotados por las tropas de tierra, que después de dos horas de combate rechazaron á la escuadra.

En Rio Janeiro comienza á sentirse la falta de víveres. Se cree que el almirante Mello se hará dueño de la capital antes de que termine esta semana.

Paris 22. -- El Sr. Alcindo Guanabara, delegado especial del Gobierno brasileño en Europa, ha recibido el siguiente despacho oficial expedido en Rio Janeiro el día 21 á las cinco de la tarde:

La sedición se halla limitada á una parte de la escuadra. Todos los Estados, sin excepción, se hallan de acuerdo con el Gobierno legítimo para aniquilar á los rebeldes.

Los buques sublevados siguen en la bahía de Rio Janeiro, no pudiendo efectuar un desembarco por la resistencia de las fuerzas de tierra, ni salir á causa del feroz de las fortalezas. El crucero rebelde República consiguió escapar para dirigirse á Santos, en donde fue rechazado.

ALMERÍA Y LA SUSCRIPCION NACIONAL. Ante todo, hagamos un poco de historia. Al publicar ayer el telegrama de nuestro activo corresponsal en Almería, no suponíamos que pudiera haber sido alterado su texto por el óptica bien ponderado gabinete negro, y no dudado, pues, importancia á la nota que por la tarde hallamos en Gobernación, dejamos de copiarla.

Hoy lo hacemos para que vean nuestros lectores el poco caso que puede hacerse de las noticias oficiales, tratándose de las manifestaciones realizadas en parte alguna de la Península.

He aquí la nota: Con motivo de la dimisión del comisario regio del Gobierno en Consuegra y Almería, se formaron en esta última capital, en la noche de ayer, algunos grupos con propósito de llevar á cabo una manifestación de protesta contra la disposición referente á que se destinen parte de los fondos de la suscripción nacional de 1893 para atender á las desgracias de las recientes inundaciones.

Invitados por el gobernador para que se disolvieran, lo realizaron en el acto, y al retirarse, algunos machucados arrojaron piedras á los faroles del alumbrado público y á algunas casas particulares, estableciéndose la tranquilidad antes de las nueve de la noche.

En el teatro, que estaba completamente lleno, continuó el espectáculo sin interrupción, y sin que se produjese la más persona alarmada. Ceno se ve, no hay nada en Almería, y aquel gobernador es un gran hombre.

Pero hete aquí que hoy 23 de Septiembre recibimos un telegrama, puesto el 23 á las 9 y 10 de la noche, es decir, á las treinta y seis horas, y que, copiado textualmente, dice así: Almería 21 (9.50 p.m.)

A las siete de esta noche una imponente manifestación recorre la población, protestando de la real orden destinada 400.000 pesetas de la suscripción nacional para Almería y Consuegra para los pueblos recientemente inundados.

El comercio cerró sus puertas. Los manifestantes tiraron vivas y mueras, arrojando piedras á los edificios.

Al llegar al paseo del Príncipe, la banda municipal tocó el Himno de Riego, siendo vitoreada.

Las autoridades intervinieron á las nueve de la noche, disolviendo la manifestación, que se reproducirá, seguramente, mañana. -- Rull.

Poco después recibimos los siguientes telegramas: Almería 21 (9.20 p.m.)

El alcalde de Almería á los periódicos. La época, El Liberal y El Imparcial. «El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión extraordinaria del 19 del actual, acordó significar su disgusto contra la real orden del 13 del corriente, disponiendo de los fondos de la suscripción nacional á favor de Consuegra y Almería, para los pueblos recientemente inundados, por entender que aquellos no pueden tener otra aplicación que la designada por la voluntad de los donantes, ó imputar el poderoso auxilio de la prensa periódica para que, penetrado de la justicia de nuestra pretensión, se ponga á semejanza medida, que haría imposible el anulado proyecto de desviación de las ramblas de esta capital, que continúan siendo constante y permanente peligro para la vida y propiedades de estos habitantes.»

A pesar de estas manifestaciones que nuestro derecho nos dicta, esta población lamenta las cruces desgracias y está dispuesta á realizar en favor de Villacañas todo género de sacrificios. -- Antonio Iribarne.

De los comerciantes é industriales. Almería 22. -- Sr. Director de El IDEAL. «Los comerciantes é industriales de Almería, reunidos anoche en número de 200, acordaron replicar á usted inserte en su ilustrado periódico el telegrama de energía protesta que, en nombre de todo este vecindario, le dirigimos, significándole el desagrado é indignación que ha producido la real orden y el acuerdo desautorizado del Gobierno, disponiendo de fondos que la caridad universal destino precisamente á reparar desastres de Consuegra y Almería, dándole inversión distinta de aquella que se determinó por la omnipotente voluntad de los donantes. Nuestra protesta no significa que el pueblo entero de Almería no se halla dispuesto á contribuir particularmente á allegar recursos á sus hermanos de Villacañas, y otros pueblos víctimas de desgracias que lamentamos profundamente. -- Agustín Fernández, presidente.»

Fuerzas de la Guardia civil y de policía según á los grupos por las calles, mandándolos disimular.

Si no se garantiza la cantidad necesaria para la desviación de las ramblas, ocurrirá seguramente graves disturbios. La autoridad gubernativa toma grandes precauciones. La Guardia civil se halla reconcentrada en el gobierno.

Todos los comitros, hasta las barberías, están cerrados desde anoche.

La Junta de defensa convocará mañana á reunión, que será numerosísima. -- Rull.

Y vayan ustedes á fiarse de los partes oficiales.

Salud pública. El doctor Mendoza entregó ayer al ministro de la Gobernación su informe sobre la epidemia dominante en Vizcaya.

El Sr. Mendoza certifica de la existencia del cólera morbo, y acompaña á su trabajo una estadística de invasiones y defunciones.

Afecta la epidemia, según el dictamen médico, un carácter de mayor benignidad que las padecidas en otras épocas, porque no están en el número de defunciones, con relación al de atacados.

Pero, así y todo, son indispensables grandes medidas de precaución para impedir que la epidemia se propague cuando menos á las provincias que mayor comunicación tienen con la de Vizcaya.

En vista de ese dictamen médico, ha dispuesto el ministro de la Gobernación que hoy se reúna el Consejo de Sanidad, para que informe sobre varios particulares de interés.

El Sr. Equiluz conferenció ayer tarde con el ministro de la Gobernación para exponerle una vez más la alarma que existe en la provincia de Santander, cuya proximidad y frecuente comercio con la de Vizcaya, la hace temer la invasión del cólera, si no se adoptan las precauciones sanitarias que la ciencia recomienda.

La junta provincial de Santander acordó el martes último que en Ontón, Oñaz, Ramales y Esboja se establezcan inspecciones sanitarias para el reconocimiento de los viajeros procedentes de Bilbao.

En vista de los casos sospechosos ocurridos en Victoria, ha marchado á aquella capital el doctor San Martín.

El señor ministro de la Gobernación ha citado á sesión extraordinaria para hoy al real Consejo de Sanidad para que informe acerca de las medidas que deben tomarse en vista del dictamen del doctor Mendoza, y de si ha llegado el momento de declarar oficialmente el cólera en Bilbao y en otras partes sucesivas.

El Consejo informará hoy, y si el informe es afirmativo, mañana mismo ó el lunes se publicará la correspondiente real orden.

De los correspondientes. Zaragoza 22 (9 p.m.)

No ha habido más casos sospechosos en Príncipe ni nadie se acuerda ya del cólera.

Los periódicos locales copian lo que respecta á la epidemia dijo el Sr. Veranes á la prensa de Madrid.

Las informaciones de dicho señor están en todo conformes con mis anteriores telegramas.

REMITIDO

El Ayuntamiento de Madrid y el Teatro Español.

Está visto que el Ayuntamiento es un desdichado que no entiende de negocios, correctos y legales, y vamos á probarlo.

Sabe cuándo empieza el año económico; qué es del 1.º al 15 de Octubre; tiene todo el año para pensar las condiciones del contrato; por subasta, concurso ó lo que sea, y sin embargo, no la publica, ni hace la convocatoria hasta el 1.º de Septiembre, aceptando pliegos hasta el 13 de la noche, que en vez de ser hasta las doce de la noche, que es cuando termina el día para que convoca, dando lugar con esto á un pleito que seguramente perdería.

Pasemos por alto otras informalidades, como es la de presentar el pliego con bases anuladas una, reformadas otras y cuyas enmiendas figuran en hoja separada. Pero es lo cierto que el Ayuntamiento, como dueño de una finca, que aun no siendo más que por decreto le conviene arrendar, en bien de todos debía dar facilidades al arrendatario. Pues no es así; se cita por último día el 13; se presenta los pliegos abiertos; se entra todo el mundo, menos el amo, de lo que en ellos se dice -- proceder que se presta á comentarios que por sabido os hallamos -- y el mismo día por la noche recibe uno de los proponentes, y no sabemos si todos, una carta del secretario del Ayuntamiento citándole, ó citándole para el siguiente día, ¿a qué? Esa cita es ociosa, y no entendemos á qué conduce.

Oficialmente es innecesaria ó incorrecta, y particularmente, por no ser pedida, resulta que puede ser comentada. Necesita el Ayuntamiento por algún motivo conocer personalmente en una subasta ó concurso á los licitadores? Conoce oficialmente sus condiciones ó proposiciones, y si no las tiene, pasa al Ayuntamiento para que lo verifique, se dá conocimiento al agraciado, se procede á las demás formalidades exigidas por el propietario, y terminado el asunto, lo demás son trámites dilatorios que perjudican tanto al Ayuntamiento como á los particulares.

Sabemos que ninguno de los pliegos presentados á concurso cumplen las condiciones de éste. En todos se pide la exención de la fianza de 13.000 y poco de pesetas, y sólo uno presenta la lista de compañía, pero no con la firma de los primeros actores, que es como se pide; y se comprende. Sabe el Ayuntamiento lo que son actores? Conozco oficialmente sus condiciones ó proposiciones, y si no las tiene, pasa al Ayuntamiento para que lo verifique, se dá conocimiento al agraciado, se procede á las demás formalidades exigidas por el propietario, y terminado el asunto, lo demás son trámites dilatorios que perjudican tanto al Ayuntamiento como á los particulares.

Con seguridad que la Comisión de Espectáculos no se ha ocupado en tanto, porque si lo hubiera, no pedría imposibles en el momento en que á un primer actor se le pide su firma previa, el actor exige el contrato al precio que quiere, y en vez de estar el actor sujeto á la empresa, es el actor el que se sujeta á ésta, no sólo con el precio fabuloso del ajuste, sino con peticiones que la empresa ni puede, ni debe satisfacer, si no quiere perjudicar sus intereses, por eso, el pedir la firma antes de la concesión, acusa desoportunidad del asunto en quien debía poseerla hasta en sus detalles.

Según nuestras noticias, y estamos pronto á rectificar si no son exactas, entre los pliegos presentados hay uno que no da la lista de compañía por las razones expuestas, y pide la exención de la fianza de 13.000 pesetas, pero, en su defecto, ofrece poner antes de terminar su contrato (si le conceden el arriendo) todas las barrandillas ó antechos de las localidades, de hierro colado, cosa que ya sería tardío cuando el Ayuntamiento la hiciera por su cuenta, y además, en la primera quincena de cada mes dar un bagueo, después de cubiertos gastos, para la Beneficencia municipal, poniendo los billetes en tiempo hábil en poder del Ayuntamiento, y otro beneficio en la segunda quincena de cada mes también, en las mismas condiciones, á favor de la junta central de señoras, para que éstas repartan los productos entre los parroquiales.

HOMBRES Y SUCESOS

ASUNTOS HISTÓRICOS. -- AÑOS DE 1853-54

Así se escribía á S. M. el año 1854, demostrando á la faz del mundo entero que no todos los monarcas son iguales, y que los desastres del Ministerio Sartorius, ni aceptaban sus responsabilidades ni repudiaban sus agios, ni participaban de sus robos, ni eran culpables de sus crímenes.

En 1803 hemos adelantado mucho, ningún monarca de tal provincia se ha desahogado los millones de su subasta; ni se ha desahogado el país suroccidental, y agria política desfigurada grina como pardo, y en tono zumbón: «Aquí no ha pasado nada.»

Así se escribió Alenquer esta modesta serie de trabajos políticos, prometidos descaño al señor fiscal en estos tiempos caudales, y lo venimos cumpliendo.

Ni una sola vez le hemos molestado, ni una sola vez hemos merecido sus iras, ni una sola vez hemos dado ocasión á que los polizontes, inspirados por el antiguo Venerata, y robusto gobernador, Sr. Aguilera, nos roben los números de manos de nuestros vendedores.

Ya venís autoridades cómo escribimos; hemos logrado que pocos, hacemos respetar di nuestros varones; que hemos mucho más de lo que á cualquier periodista le es permitido por el paternal Gobierno del sublevado del 22 de Junio, y seguir más diciendo hasta que otra sea nuestra voluntad, porque para impedirlo no bastan golpes de Estado, ni leyes restrictivas, ni leyes, ni ministros, ni polizontes, ni gobernadores, por grande que sea su talla.

No habla el periodista, es la Historia.

No se la puede suspender; cada español la lleva en su memoria; no se la puede imponer silencio, porque el asunto habla siempre; prelevar otra cosa sería imposible, y á tanto no hay quien se atreva.

Sigamos con la Historia, en uso de nuestro indiscutible derecho.

Definidos, después de la respetuosa exposición que hemos copiado, que Alcaira, Valladolid, Barcelona, Zaragoza, y en breve toda la nación, se alzó en masa, porque no podía menos de excitar el entusiasmo de los buenos españoles el convenio, pero elocuente, programa de Manzanares.

